



XI CURSO-TALLER OPS/OMS-CIESS LEGISLACIÓN DE SALUD: MARCO REGULATORIO PARA LA EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

México, D.F., del 6 al 10 de septiembre de 2004

FUNDAMENTACIÓN

La estrategia de protección social en salud surge a raíz de la necesidad de crear mecanismos para garantizar el acceso a la salud en iguales condiciones para todas las personas. Se sustenta en el fortalecimiento de la concepción de la salud como un bien de interés público y, en consecuencia, en el resurgimiento la función del Estado como articulador de la justicia redistributiva a través de la modulación del financiamiento y la tutela del aseguramiento de la salud, y en la capacidad que tenga la ciudadanía de intervenir para reafirmar la contribución de la salud a la creación del capital humano y social.

En los últimos años, la mayoría de los países de la Región se han abocado a revisar sus legislaciones sobre financiamiento y aseguramiento de la salud como mecanismos fundamentales de extensión de la protección social en salud. En el marco regulatorio se ha avanzado también en términos de facilitar la descentralización de niveles y competencias y en establecer reglas del juego para la relación y los roles público, privado y de la sociedad civil. A pesar de estos avances, persisten los cuestionamientos en relación con la arquitectura regulatoria necesaria para hacer efectiva la solidaridad en el financiamiento frente a la intensificación de la flexibilización laboral, resolver las asimetrías de poder entre los integrantes del sistema y, consecuentemente, garantizar la calidad, oportunidad y dignidad en el acceso a la salud independientemente de la capacidad adquisitiva de los individuos, el área geográfica en que se ubiquen o su pertenencia a un determinado grupo étnico, cultural o social. En este contexto, resulta crucial estudiar los marcos jurídicos que sustentan políticas de universalización, con el fin de obtener insumos para una regulación más eficaz y para hacer efectiva la garantía de acceso en las condiciones mencionadas.

En consideración a lo anterior la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través del Área de Desarrollo Estratégico de la Salud y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), han diseñado el *XI Curso-Taller: Legislación de Salud: Marco Regulatorio para la Extensión de la Protección Social en Salud*.

Se promueve así una instancia educativa específica en la que se propone aportar en un escenario de intercambio de experiencias, elementos para la construcción del conocimiento en torno al abordaje regulatorio de la extensión de la protección social en salud.

PROPÓSITOS

- Actualizar los conocimientos sobre las políticas de extensión de la protección social en salud y los componentes regulatorios necesarios para hacerlas efectiva.
- Crear un espacio docente para el análisis del derecho comparado con base en la eliminación de las diversas causas de la exclusión en salud.
- Analizar comparativamente los escenarios regulatorios en términos de la reestructuración de los sistemas de salud.

OBJETIVOS

- Analizar la capacidad de los marcos regulatorios vigentes para fortalecer la función estatal de modulación del financiamiento y tutela del aseguramiento de la salud.
- Investigar los mecanismos para mejorar la efectividad de los marcos jurídicos de cara a las políticas de universalidad de la seguridad social.
- Construir parámetros para guiar futuros procesos regulatorios en materia en salud con base en la eliminación de los diversos tipos de exclusión.
- Analizar las posibles sinergias entre mecanismos regulatorios y de otros tipos (incentivos económicos, mecanismos de control social, y demás) para lograr una garantía efectiva en el ámbito de la protección en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los marcos regulatorios para la extensión de la protección social en salud.

ORIENTACIONES

- Análisis interdisciplinario
- Revisión de la normativa vigente
- Estudios de casos inter-países
- Formulación prospectiva

CONTENIDO TEMÁTICO

- Evolución del proceso regulatorio en salud y seguridad social y su impacto sobre la extensión de la protección social en salud.
- Nuevos mecanismos regulatorios para la defensa de los derechos de las personas en relación con el acceso a la salud y la seguridad social.
- Revisión y análisis de las normativas para la extensión de la protección social en salud.
- Revisión y análisis de experiencias en la implementación de diversos mecanismos de garantía de protección en salud y sus dinámicas de interacción

METODOLOGIA EDUCATIVA

Se utilizarán básicamente técnicas participativas como talleres, mesas redondas, discusiones en grupo y estudios de casos. Las exposiciones temáticas, las conferencias con preguntas y los estudios de casos, tendrán como característica las aportaciones de los participantes.

DIRIGIDO A

- Funcionarios a nivel directivo de las instituciones de seguridad social y de los ministerios de salud, superintendencias, agencias regulatorias y consejos nacionales.
- Asesores jurídicos de los ministerios de salud y de las instituciones de seguridad social.
- Profesionales de las instituciones académicas dedicadas al estudio de la regulación internacional en salud y seguridad social, egresados de cursos precedentes de legislación de salud, miembros de la Red Interamericana de Legislación de Salud, especialistas y promotores de derechos humanos.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Ser profesionales en derecho, medicina, sociología, administración, economía, ciencia política o otras vinculadas con la problemática de salud y seguridad social.
- Tener experiencia mínima de 3 años en el cargo.

INFORMACIÓN

Mónica Bolis [bolismon@paho.org]
Área de Desarrollo Estratégico de la Salud
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Washington D.C. - EUA

Centro Interamericano de Estudios
de Seguridad Social (CIESS)
[ciess@servidor.unam.mx]